



AYUDAS DE LIBROS A ALUMNOS DE E.S.O.

Los padres o tutores interesados en conocer si se les ha concedido la ayuda podrán informarse por alguno de los siguientes medios:

- Entrando en la página web de la Junta de Castilla y León – Consejería de Educación- ayudas de libros e indicando su nº de DNI.
- Dirigiéndose al Centro debiendo aportar documento que acredite su identidad.

Aranda de Duero, 14 de febrero de 2012

El Director